

**SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA SAEX CIA. LTDA.**  
Contadores Públicos – Auditores

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Señores Accionistas de la Compañía **Mezcladora y Distribuidora de Hormigón Mezcalista S.A.**

Quito, 7 de abril de 2017

**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de la Compañía **Mezcladora y Distribuidora de Hormigón Mezcalista S.A.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los estados de resultados, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía **Mezcladora y Distribuidora de Hormigón Mezcalista S.A.** al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como sus resultados y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).

**Base para la opinión**

Hemos realizado la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base razonable para nuestra opinión.

**Responsabilidades de la administración en relación con los estados financieros**

La administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIFs y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados a continuidad, utilizando el principio contable de empresa en marcha excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. La administración es responsable de la supervisión del proceso de la información financiera de la Compañía.

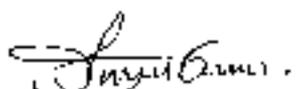
**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIIFs siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, podrían influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Nuestra opinión respecto del cumplimiento de obligaciones tributarias de la Compañía **Mezcladora y Distribuidora de Hormigón Mezcalista S.A.**, requiere por el Servicio de Rentas Internas, se emita por separado.

Servicios de Auditoría Externa SAEX CIA. LTDA  
R.N.A.E. No.513  
RUC: 1791896303601

  
María Elora Carrera Vega  
Señora - Identificación No. 213507

**MEZCLADORA Y DISTRIBUIDORA DE BORMUCÓN, MEZCLALISTA S.A.**

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

Expresados en dólares de los Estados Unidos de América

ACTIVOS	Notas	2016	2015	PASIVOS Y PATRIMONIO	Notas	2016	2015
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>				<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	502,114	6,002	Sobregiros Inmobiliario	12	29,303	0
Cuentas por cobrar - clientes	6	447,001	557,760	Proveedores	13	532,134	476,025
Otras cuentas por cobrar	7	137,970	285,875	Cuentas por pagar	14	694,056	760,702
Inventarios	8	512,114	150,843	Impuestos	14	16,350	69,137
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>949,999</b>	<b>998,878</b>	<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>1,271,923</b>	<b>1,305,862</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>				<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS				Jubilación personal y construcción	16	176,056	135,901
Terrenos		71,672	73,622	<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>176,056</b>	<b>135,901</b>
Planta de procesamiento		385,309	305,130	<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>1,448,019</b>	<b>1,451,823</b>
Equipos		2,406	2,100	<b>PATRIMONIO</b>			
Veículos		533,604	505,907	Capital social	17	10,000	10,000
Activos en curso		106,223	0	Reserva legal	18	5,000	5,000
Depreciación acumulada		(695,823)	(566,826)	Reserva incidental		265	265
Impairment de activos y equipos	9	429,256	397,920	Reserva de capital	19	10,899	16,889
Activos por la venta	10	151,262	161,262	Reservadas acumuladas por NITF:	20	8,037	8,037
Impuesto diferido	11	0	13,320	Reservadas acumuladas		66,046	194,626
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>590,518</b>	<b>572,502</b>	Partida del ejercicio		(21,539)	(315,260)
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>1,540,517</b>	<b>1,571,380</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>84,658</b>	<b>(119,557)</b>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros

  
 Pablo Andrés Torres  
 Representante Legal

  
 Luis Eschao Pilgco Sorlin  
 Contador

MEZCLADORA Y DISTRIBUIDORA DE HORMIGÓN, MEZCLALISTA S.A.  
 ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015  
 Expresados en dólares de los Estados Unidos de América

INGRESOS	Notas	2016	2015
Ventas netas	21	3,063,279	3,197,735
Costo de ventas	21	<u>-2,870,687</u>	<u>-3,129,717</u>
<b>UTILIDAD BRUTA</b>		192,592	68,018
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>			
Administración y ventas	22	<u>-235,910</u>	<u>-264,277</u>
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN</b>		<u>-235,910</u>	<u>-264,277</u>
<b>UTILIDAD EN OPERACIONES</b>		-43,318	-196,259
<b>OTROS INGRESOS (EGRESOS)</b>			
Gastos bancarios		-5,348	-1,237
Utilidad en activo fijo		0	118,398
Otros ingresos		<u>51,372</u>	<u>13,153</u>
<b>TOTAL OTROS, NETO</b>		46,024	120,314
<b>Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta</b>		2,706	-65,948
<b>Menos:</b>			
Participación trabajadores		406	0
Impuesto a la renta	15	25,839	49,312
<b>TOTAL</b>		24,245	49,312
<b>PÉRDIDA DEL EJERCICIO</b>		<u>-21,539</u>	<u>-115,260</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



Pablo Andrade Torres  
 Representante Legal



Luis Fabián Pillajo Sotillo  
 Contador

**MEZCLADORA Y DISTRIBUIDORA DE HORMIGÓN, MEZCLA S.A. S.A.**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**  
 Expresados en dólares de los Estados Unidos de América

	Reserva:			Resultados acumulados:			Total
	Capital Social	Reserva Legal	Reserva Facultati va de Capital	Resultados Acumulados por NIIF's	Reservados Acumulados del Ejercicio	Resultado del Ejercicio	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>10,000</b>	<b>5,000</b>	<b>265</b>	<b>16,889</b>	<b>105,246</b>	<b>102,712</b>	<b>5,294</b>
Transferencia de saldos 2014	0	0	0	0	0	-5,294	5,294
Ajuste venta terreno año 2015	0	0	0	0	-97,209	97,208	0
Pérdida del ejercicio 2015	0	0	0	0	0	0	-115,260
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>10,000</b>	<b>5,000</b>	<b>265</b>	<b>16,889</b>	<b>8,037</b>	<b>194,626</b>	<b>-115,260</b>
Transferencia de saldos 2015	0	0	0	0	0	-115,260	115,260
Ajuste impuestos diferidos	0	0	0	0	0	-13,320	0
Pérdida del ejercicio 2016	0	0	0	0	0	0	-21,539
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>10,000</b>	<b>5,000</b>	<b>265</b>	<b>16,889</b>	<b>8,037</b>	<b>66,046</b>	<b>-21,539</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

  
**Alberto Andrade Torres**  
 Representante Legal

  
**Luis Pabón Pájaro Sotolín**  
 Contador

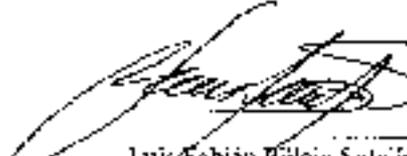
**MEZCLADORA Y DISTRIBUIDORA DE HORMIGÓN, MEZCLALISTA S.A.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

Expresados en dólares de los Estados Unidos de América

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Recibido de clientes	3.174.538	3.635.572
Pagos a proveedores, empleados y terceros	-3.044.510	-4.059.277
Otros ingresos (gastos), neto	46.324	130.311
<b>Efectivo neto proveniente (utilizado) en operación</b>	<b>175.432</b>	<b>-293.394</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Adquisición de activo fijo	-160.323	-70.000
Venta de activo fijo	0	317.861
<b>Efectivo neto proveniente (utilizado) en inversión</b>	<b>-160.323</b>	<b>247.861</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Obligaciones bancarias	29.303	0
<b>Efectivo neto proveniente de financiamiento</b>	<b>29.303</b>	<b>0</b>
<b>ALUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQ. DE EFECTIVO</b>	<b>44.412</b>	<b>-45.530</b>
<b>SALDO DEL EFECTIVO Y EQ. DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	<b>6.002</b>	<b>51.532</b>
<b>SALDO DEL EFECTIVO Y EQ. DE EFECTIVO AL FIN DEL AÑO</b>	<b>50.414</b>	<b>6.002</b>
<b>CONCILIACION DE LA (PÉRDIDA) CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
(Pérdida)	-21.539	-115.260
Ajustes para conciliar la (Pérdida) con el efectivo		
<b>Neto proveniente de actividades de operación:</b>		
Depreciación del activo fijo	128.985	129.565
Provisión para incobrables	0	0
<b>Cambios en activos y pasivos:</b>		
Variación de cuentas por cobrar	263.262	457.337
Variación de inventarios	-102.170	-37.697
Variación de otros activos	0	-4.892
Variación de cuentas por pagar	-33.106	-683.147
<b>EFECTIVO NETO PROVENIENTE (UTILIZADO) EN OPERACIÓN</b>	<b>175.432</b>	<b>-293.394</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

  
Pablo Andrade Torres  
Representante Legal

  
Luis Fabián Píllajo Solano  
Contador

## **NOTA 1 OPERACIONES**

### **Información general de la compañía**

La Compañía **Mezcladora y Distribuidora de Hormigón, Mezclalista S. A.**, se constituyó en la República del Ecuador, el 22 de marzo del año 1983 ante el Notario Décimo sexto del Distrito Metropolitano de Quito, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 29 de abril del mismo año.

### **Objeto social**

El objeto social de la Compañía es la distribución y comercialización de hormigón y productos de hormigón y toda clase de materiales y equipos para la construcción. Para el cumplimiento de su objeto la compañía podrá realizar toda clase de actos y contratos civiles, mercantiles y de cualquier índole permitidos por la ley, podrá también asociarse con otras empresas y adquirir acciones y participaciones en otras compañías.

Durante los ejercicios económicos 2016 y 2015, la compañía se ha dedicado a la producción y comercialización de hormigón.

## **NOTA 2 – POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

### **2.1 Bases de presentación**

Los estados financieros de la Compañía Mezcladora y Distribuidora de Hormigón, Mezclalista S. A., se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Los estados financieros y las notas correspondientes a los mismos son de responsabilidad de la Gerencia de la Compañía y se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US \$), la unidad monetaria adoptada por el Ecuador a partir de marzo del año 2000.

### **2.2 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes**

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, y están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

### **2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo, incluye los saldos de caja y bancos y todas las inversiones de alta liquidez, cuyos plazos son menores a 90 días.

### **2.4 Activos y pasivos financieros**

Al reconocer inicialmente un activo financiero o pasivo financiero, la entidad lo mide al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la venta de bienes o servicios, por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el acuerdo constituye

una transacción de financiación, la entidad mide el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, una entidad medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

- Los instrumentos de deuda (como una cuenta, pagaré, o préstamo por cobrar o pagar) se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.
- Los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán al importe no desconocido del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir (por ejemplo, el neto del deterioro del valor) a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción, la entidad medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.
- Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta se medirán de la siguiente forma:
  - (i) Si las acciones cotizan en bolsa a su valor razonable y se puede medir de otra forma confiable, la inversión se medirá al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado.
  - (ii) Todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.

La compañía no tiene inversiones en opciones.

#### **Deterioro del valor de los Instrumentos financieros medidos al costo o al costo amortizado**

A. Al final de cada periodo sobre el que se informa, una entidad evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Una entidad medirá una pérdida por deterioro del valor de los siguientes instrumentos medidos al costo o costo amortizado de la siguiente forma:

- a) Para un instrumento medido al costo amortizado, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectiva original del activo. Si este instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor será la tasa de interés efectiva actual, determinada según el contrato.
- b) Para un instrumento medido al costo menos el deterioro, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del importe (que podría ser cero) que la entidad recibiría por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa.

#### **2.4.1 Cuentas por cobrar – clientes**

Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

Las cuentas y documentos a corto plazo no se descuentan. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

Las cuentas por cobrar—clientes y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes.

#### **2.4.2 Otras cuentas por cobrar**

Representadas principalmente por valores a recuperar por préstamos a empleados, impuestos, y otras que se liquidan en el corto plazo. Se registran al valor de descuento realizado que es el equivalente a su costo amonizado pues no genera intereses.

#### **2.5 Inventarios**

Los inventarios adquiridos (productos terminados) se registran al costo de adquisición y se contabilizan por el método promedio.

El valor neto de realización (VNR) se determina en base al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y venta y el ajuste se reconoce en los resultados del periodo.

#### **2.6 Propiedades, planta y equipos**

Las propiedades, planta y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor.

La depreciación se registra para distribuir el costo de las propiedades, planta y equipos a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal de acuerdo con la siguiente vida útil:

	<u>Años</u>
Maquinaria y equipos	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

No se considera ningún valor residual a los activos, debido a que la depreciación de la totalidad del valor en libros es más conservador.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se registran directamente al resultado del ejercicio cuando se presentan.

La administración de la Compañía como procedimiento efectivo el análisis de si existe la incidencia de deterioro en sus propiedades y vehículos en forma anual.

#### **Retiro o venta de propiedades, planta y equipos**

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo se determina entre la diferencia del costo y el precio de venta y es reconocido en los resultados del ejercicio.

#### **2.7 Cuentas y documentos por pagar**

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son registradas a su valor razonable.

#### **2.8 Impuestos**

El gasto de impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

#### **Impuesto corriente**

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributable) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas que

no son gravables o deducibles. El activo de la Compañía se calcula en base a la tasa al final de cada periodo para el año 2016 es del 22%.

### **Impuestos diferidos**

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes es utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles. Se reconocerá activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podrá cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

Al 31 de diciembre del 2016 la Compañía no presenta saldos de activos y pasivos por impuestos diferidos.

### **2.9 Beneficios a empleados**

#### **2.9.1 Beneficios a empleados corto plazo**

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

#### **2.9.2 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio**

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) debe ser determinado con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en resultados.

Los empleadores tienen la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinticinco años o más años, hubieron prestado servicios constituidos o interrumpidos, todos los beneficios que establece el Código de Trabajo por concepto de pensiones de jubilación patronal o proporcional cuando han cumplido veinte años pero menos de veinte y cinco años de trabajo continuo o interrumpido.

La provisión de desahucio es la bonificación que recibirá un trabajador del veinte y cinco por ciento de la última remuneración por cada año de servicio. Las provisiones se efectúan tomando como base el estudio actuarial practicado por un profesional independiente.

#### **2.9.3 Participación a trabajadores**

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la Compañía en un 15% de la utilidad contable del ejercicio. En el año 2015 la compañía tuvo pérdidas y no hubo 15% de participación para trabajadores.

### **2.10 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos de la venta de bienes en el curso de las actividades ordinarias se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos las devoluciones, descuentos o rebajas comerciales y se reconocen en los resultados cuando se puede medir en forma fiable y es probable que los beneficios fluyan a la compañía.

La venta de bienes es reconocida cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la derivación de costos asociados o por posibles devoluciones de los bienes.

### 2.11 Reconocimiento de gastos

Los gastos son registrados en base al devengado. En el estado de resultados integrales se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando y en la medida en que tales beneficios económicos futuros, no cumplan o dejen de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados integrales en aquellos casos en que se incurran en un pasivo.

### 2.12 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

### 2.13 Gestión de capital

La gestión de capital se relaciona a la administración del patrimonio de la Compañía en relación con la gestión del capital para proteger y garantizar la capacidad del mismo y continuar como empresa en marcha, con el objeto de procurar el mejor rendimiento.

La Compañía maneja su estructura de capital de tal forma que su endeudamiento no involucre un riesgo en su capacidad de pagar sus cuentas por pagar u obtener un rendimiento adecuado para sus accionistas.

## NOTA 3 – ADMINISTRACION DEL RIESGO FINANCIERO

En el curso normal de sus operaciones, la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional

#### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte a un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito con la Compañía y que presente como resultado una pérdida financiera para esta. Este riesgo surge principalmente en el efectivo y las cuentas por cobrar a clientes.

Este riesgo es disminuido porque los ingresos por la prestación de servicios son recuperados en su mayoría.

#### Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otros activos financieros, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desventajosa para la Compañía.

#### Riesgo de mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de estos a dichas variables.

La administración de estos riesgos es establecida por la administración de la Compañía, quien define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio e interés.

#### Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés de los flujos y el riesgo de la tasa de interés del valor razonable son los riesgos de que los flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado donde se opera.

#### NOTA 4 – ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el periodo de la revisión y periodos futuros si afecta al periodo actual como al subyacente.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

##### 4.1 Deterioro de Activos

A la fecha de cierre del periodo, o cuando se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En el caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Durante el año 2016, la Compañía no ha determinado deterioro en sus rubros de activos.

##### 4.2 Vida estimada de propiedades, planta y equipos

Como se describe en la Nota 2.5, la Compañía revisa la vida útil estimada de las propiedades, planta y equipos al final de cada periodo anual. Durante el periodo financiero, la administración determinó que la vida útil es adecuada en relación a los beneficios futuros esperados.

#### NOTA 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Caja	1,777	312
Bancos	48,637	5,689
<b>Total</b>	<b><u>50,414</u></b>	<b><u>6,001</u></b>

#### NOTA 6 – CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES

El detalle de las cuentas por cobrar clientes al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Clientes no relacionados	484,186	594,943
Provisión para cuentas incobrables	-37,185	-37,185
<b>Total</b>	<b><u>447,001</u></b>	<b><u>557,760</u></b>

El movimiento de la provisión para cuentas incobrables es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al inicio del año	-37.185	-37.185
Bajas de cuentas	0	0
Gasto del período	0	0
<b>Saldo al final del año</b>	<b><u>-37.185</u></b>	<b><u>-37.185</u></b>

En el año 2016 y 2015, no se ha constituido provisión para cuentas incobrables, por considerarlo innecesario.

#### NOTA 7 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Compañías relacionadas	69.821	60.155
Cuentas (Créditos tributarios de Impuesto a la renta)	6.263	14.100
Varias	<u>56.486</u>	<u>110.818</u>
<b>Total</b>	<b><u>132.570</u></b>	<b><u>285.073</u></b>

#### NOTA 8 - INVENTARIOS

El detalle de los inventarios a 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cemento	80.098	97.546
Agregado	227.526	49.704
Aditivos	<u>4.590</u>	<u>2.793</u>
<b>Total</b>	<b><u>312.214</u></b>	<b><u>150.043</u></b>

Los inventarios de la compañía se encuentran libres de todo tipo de gravámenes.

#### NOTA 9 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

El detalle y movimiento de las propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	Saldo Final 2014	Adiciones	Ventas y Deducciones	Saldo Final 2015	Adiciones	Saldo Final 2016
Terrenos	156.602	0	-156.602	0	0	0
Maquinarias y equ.	601.001	70.000	-410.149	260.852	0	460.852
Vehículos	503.904	0	0	503.904	0	503.904
Activos en curso	0	0	0	0	<u>160.323</u>	<u>160.323</u>
Subtotal	1.461.507	70.000	-566.751	964.756	<u>160.323</u>	1.125.079
Dep. Acumulada	-686.159	<u>-129.564</u>	<u>248.887</u>	<u>-566.836</u>	<u>-128.987</u>	<u>-695.823</u>
<b>Total</b>	<b><u>775.348</u></b>	<b><u>-59.564</u></b>	<b><u>-317.864(1)</u></b>	<b><u>397.920</u></b>	<b><u>31.336</u></b>	<b><u>429.256</u></b>

(1)-Maquinaria transferida en \$161.262 al activo para la venta.

**NOTA 10 – ACTIVOS PARA LA VENTA**

El detalle de los activos para la venta, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Maquinaria	161.262	161.262
<b>Total</b>	<u>161.262</u>	<u>161.262</u>

**NOTA 11 - IMPUESTO DIFERIDO**

El detalle del impuesto diferido, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activo (proveniente de jubilación Patronal)	0	13.320
<b>Total</b>	<u>0</u>	<u>13.320</u>

**NOTA 12 – PROVEEDORES**

El detalle de los proveedores al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Proveedores locales	532.134	476.023
Proveedores del exterior	0	0
<b>Total</b>	<u>532.134</u>	<u>476.023</u>

**NOTA 13 – CUENTAS POR PAGAR**

El detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Compañías relacionadas	532.144	622.060
Accionistas	0	27.229
Anticipo de clientes	65.079	31.346
Empleados	61.557	63.333
IESS	10.307	10.312
Otros	5.029	6.422
<b>Total</b>	<u>694.096</u>	<u>760.702</u>

**NOTA 14 – IMPUESTOS POR PAGAR**

El detalle de los impuestos por pagar al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Impuesto a la renta de la compañía		17.666
IVA	7.543	41.335
Retenciones de IVA	4.062	0
Retenciones en la fuente	949	10.136
Otros ( Municipio-Superintendencias de vías)	5.136	0
<b>Total</b>	<u>16.390</u>	<u>69.137</u>

## NOTA 13 – IMPUESTO A LA RENTA

El gasto del impuesto a la renta por los años 2016 y 2015, es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Gasto por impuesto corriente	23.839	17.666
Gasto (Ingreso):		
Por activos y pasivos por impuestos diferidos	0	0
Impuesto a la renta del año	<u>23.839</u>	<u>17.666</u>

La determinación del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a la renta	2.300	-65.948
(+) Gasto no deducibles	51.060	4.646
(-) deducción por discapacidad	0	0
(=) Utilidad gravable	53.360	0
Impuesto a la renta causado (22%)	11.739	0
Anticipo del ejercicio corriente	<u>23.839</u>	<u>49.312</u>
Impuesto a la renta del ejercicio (el mayor)	<u>23.839</u>	<u>49.312</u>
Menos:		
Retenciones en la fuente del año	<u>30.102</u>	<u>31.646</u>
<b>Impuesto a la renta por pagar</b>	<u><b>-6.263</b></u>	<u><b>17.666</b></u>

### Impuestos diferidos

#### Reconocimiento de impuestos diferidos

Se establece el reconocimiento únicamente de los impuestos diferidos relacionados a los siguientes conceptos:

- Pérdida de deterioro de inventario se reconocerá como gasto no deducible en el periodo que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se venda o en el auto consumo.
- Pérdidas esperadas de contratos de construcción se reconocerá como gasto no deducible en el periodo que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando finalice el contrato y cuando la pérdida se haga efectiva.
- Depreciación por desmantelamiento se reconocerá como gasto no deducible en el periodo que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se produzca el desmantelamiento.
- Deterioro de propiedad, planta y equipo se reconocerá como gasto no deducible en el periodo que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se transfiera el activo o finalice la vida útil.
- Provisiones se reconocerá como gasto no deducible en el periodo que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se despuende los recursos, exceptuando las provisiones para desmantelamiento, créditos incobrables, desahucio y jubilación patronal.
- Ganancias o pérdidas que surjan en medición de activos no corrientes disponibles para la venta no serán sujetos de impuesto a la renta en el registro contable, sino cuando se produzca la venta.
- Los cambios en el valor razonable en activos biológicos constituirán como ingresos no sujetos para el impuesto a la renta y los costos y gastos para la transformación de los activos biológicos serán considerados como costos atribuibles relacionados a ingresos

no sujetos de impuesto a la renta, estos conceptos no afectaran a la repartición de trabajadores.

- Se reconocen impuestos diferidos por las pérdidas tributarias luego de la conciliación tributaria.
- Los créditos tributarios no utilizados y generados en períodos anteriores, de acuerdo a la Ley.

La compañía al 31 de diciembre del 2016, no presenta impuestos diferidos.

#### NOTA 16 - JUBILACIÓN PATRONAL Y BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO

El movimiento de las provisiones para jubilación patronal y bonificación por desahucio en los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

	2014	Pagos	Provisión	2015	Pagos	Provisión	2016
Jubilación patronal	88.244	0	11.795	100.039	0	23.104	123.443
Desahucio	40.460	960	6.422	45.922	-1.920	8.651	52.653
<b>Total</b>	<b>128.704</b>	<b>960</b>	<b>18.217</b>	<b>145.961</b>	<b>-1.920</b>	<b>31.755</b>	<b>176.096</b>

#### NOTA 17 - CAPITAL SOCIAL

El 11 de julio del año 2002 se aumentó el capital social en \$9.600, por lo que desde esa fecha el capital social de la compañía asciende a \$10.000 y está constituido por 10.000 acciones de U.S. \$ 1,00 cada una.

#### NOTA 18 - RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las compañías anónimas transfieran a reserva legal una apropiación mínima del 10% sobre las utilidades líquidas anuales, hasta que ésta represente mínimo el 50% del capital social. Esta reserva no puede distribuirse a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

#### NOTA 19 - RESERVA DE CAPITAL

Representa los valores acumulados de las cuentas Reserva por Revalorización de Patrimonio y Reexpresión Monetaria originadas de la corrección monetaria de años anteriores.

El saldo de esta cuenta no puede distribuirse como dividendo en efectivo pero puede ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas, puede absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

#### NOTA 20 - RESULTADOS ACUMULADOS POR LA APLICACION DE NIIFs

Representa los valores de la aplicación de las NIIFs por primera vez en el año 2011, según las correspondientes resoluciones emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

El saldo acreedor de esta cuenta puede ser capitalizado total o parcialmente, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, también puede ser utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

El saldo deudor puede ser absorbido por los resultados acumulados, y los del último ejercicio económico, si los hubiere.

**Detalle de la aplicación NIIFs:**

	2010	2011	Total	Bajas 2015	Saldo 2015
Eliminación de cuentas por cobrar	0	-24.732	-24.732	0	-24.732
Eliminación de cuentas por pagar	0	17.464	17.464	0	17.464
Revaluación de inmuebles	0	160.163	160.163	-97.209	62.951
Reconocimiento de jubilación	-45.918	-12.497	-58.415	0	-58.415
Reconocimiento de desahucio	-21.161	-6.957	-28.118	0	-28.118
Reconocimiento de impuesto diferido	8.884	1.998	10.884	0	10.884
<b>Total</b>	<b>-60.192</b>	<b>165.439</b>	<b>105.246</b>	<b>-97.209</b>	<b>8.037</b>

**NOTA 21 – INGRESOS Y COSTOS**

En detalle de los ingresos y sus correspondientes costos al 31 de diciembre, es como sigue:

	2016		2015	
	Ventas	Costo de ventas	Ventas	Costo de ventas
Venta de hornos y aditivos	2.916.835	-2.733.450	2.971.240	-2.908.040
Alquiler de maquinaria	146.441	-137.237	126.195	-221.677
<b>Total</b>	<b>3.063.279</b>	<b>-2.870.687</b>	<b>3.197.435</b>	<b>-3.129.717</b>

**NOTA 22 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS**

El detalle de los gastos de administración y ventas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

	2016	2015
Gastos de personal	80.873	70.260
15% participación trabajadores	406	0
Gastos generales	154.631	194.017
<b>Total</b>	<b>235.910</b>	<b>264.277</b>

**NOTA 23 – ASPECTOS TRIBUTARIOS**

De acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, la facultad de determinación de la obligación tributaria por parte de la administración tributaria caduca en tres años contados desde la fecha de la declaración y en seis años contados desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, respecto de los mismos tributos, cuando no hubieren declarado en todo o en parte.

**Principales reformas tributarias**

Mediante suplemento de registro oficial No.552 del 18 de diciembre de 2015, se publicó la Ley Orgánica de Incentivos para asociaciones Público-Privadas y la inversión extranjera, un resumen de las principales reformas que se presenta para el año 2016, es como sigue:

**Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno**

**Impuesto a la renta**

**Ingresos exentos**

- Se consideran ingresos exentos a los rendimientos financieros que obtengan las sociedades en inversiones mayores de un año.

Las rentas originadas en títulos representativos de obligaciones de 360 días calendario más emitidas para el financiamiento de proyectos públicos desarrollados en asociación

público-privada y en las transacciones que se practiquen respecto de los referidos títulos. Este beneficio no se aplica en operaciones entre partes relacionadas.

- Las utilidades que perciben las sociedades domiciliadas en el Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares, de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, realizadas en bolsas de valores ecuatorianas, hasta por un monto anual de una fracción básica gravada con tarifa cero del pago del impuesto a la renta.
- Exoneración del impuesto a la renta en desarrollo de proyectos públicos en asociación público-privada por el plazo de diez años a partir del primer año de aprobación, así mismo los dividendos y utilidades.

#### **Pagos al exterior**

No sujetos a retención.

- Los pagos originados en financiamiento externo a instituciones financieras del exterior, legalmente establecidas como tales, o entidades no financieras especializadas calificadas por los entes de control correspondientes en el Ecuador; así como los intereses de créditos externos conferidos de gobierno a gobierno o por organismos multilaterales. En estos casos, los intereses no podrán exceder de las tasas de interés máximas referenciales fijadas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera a la fecha de registro del crédito o su renovación; y si de hecho las excedieren, para que dicha porción sea deducible, se deberá efectuar una retención en la fuente equivalente a la tarifa general de impuesto a la renta de sociedades sobre la misma.

En los casos de intereses pagados al exterior no contemplados en el inciso anterior, se deberá realizar una retención en la fuente equivalente a la tarifa general de impuesto a la renta de sociedades, cualquiera sea la residencia del financiista.

La falta de registros de las operaciones de financiamiento externo, conforme a las disposiciones emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, determinará que no se puedan deducir los costos financieros del crédito.

#### **Ingresos de no residentes**

- Para el caso de transacciones realizadas en bolsas de valores del Ecuador el impuesto contemplado será retenido en la fuente de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento.
- Dicha sociedad no será sustituto del contribuyente cuando la transacción se hubiese realizado en bolsas de valores del Ecuador.
- Cuando se enajenen derechos representativos de capital de una sociedad no residente en el Ecuador que es propietaria directa o indirectamente de una sociedad residente o establecimiento permanente en el Ecuador; se entenderá producida la enajenación indirecta siempre que hubiere ocurrido de manera concurrente lo siguiente:
  1. Que en cualquier momento dentro del ejercicio fiscal en que se produzca la enajenación, el valor real de los derechos representativos de capital de la sociedad residente o establecimiento permanente en Ecuador representen directa o indirectamente el 20% o más del valor real de todos los derechos representativos de la sociedad no residente en el Ecuador.
  2. Que dentro del mismo ejercicio fiscal, o durante los doce meses anteriores a la transacción, la enajenación o enajenaciones de derechos representativos de capital de la sociedad no residente, cuyo enajenante sea una misma persona natural o sociedad o sus partes relacionadas, correspondan directa o indirectamente a un monto acumulado superior a trescientas fracciones básicas desgravadas de impuesto a la renta de personas naturales. Este monto se ampliará a mil fracciones básicas desgravadas de impuesto a la renta de personas naturales, cuando dicha transacción no supere el 10% de total del capital asociado.

Lo referido en los numerales 1 y 2 anteriores no aplicara si existe un beneficiario efectivo que sea residente fiscal del Ecuador o cuando la sociedad que se enajena sea residente o establecida en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición, en los términos establecidos en el Reglamento.”

#### **Impuesto a la Salida de Divisas**

Están exentos del impuesto a la salida de divisas los pagos al exterior que efectúen las sociedades que se creen o estructuran para el desarrollo y ejecución de proyectos públicos en asociación público-privado, que cumplan con los requisitos fijados en la ley que regula la aplicación de los incentivos de las APP, cualquier sea el domicilio del receptor del pago:

1. En la importación de los bienes para la ejecución del proyecto público, cualquier sea el régimen de importación empleado.
2. En la adquisición de servicios para la ejecución del proyecto público.
3. Los pagos efectuados por la sociedad o los financiados del proyecto público, incluido el capital, interés y comisiones, siempre que la tasa de interés pactada no supere la tasa referencial a la fecha de registro del crédito. El beneficio se extiende a los créditos subordinados, siempre que la sociedad prestataria no se encuentre en situación de suboptimalización de acuerdo con el régimen general.
4. Los pagos efectuados por la sociedad por distribución de dividendos o utilidades a sus beneficiarios, sin perjuicio de donde tengan su domicilio fiscal.
5. Los pagos efectuados por cualquier persona o sociedad en razón de la adquisición de acciones, derechos o participaciones de la sociedad estructurada para la ejecución de un proyecto público en la modalidad de asociación público-privado o por transacciones que recaigan sobre títulos representativos de obligaciones emitidos para el financiamiento del proyecto público.

Para la aplicación de las exenciones previstas en este artículo únicamente se deberá presentar la correspondiente declaración, según el régimen general, acerca de que la operación se encuentra exenta.

#### **NOTA 24 – TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía presenta las siguientes transacciones con partes relacionadas:

<u>Cuentas por cobrar:</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Compañía Prima S.A.	68.519	60.155
Guillermo Andrade Torres	0	0
Pablo Andrade Torres	<u>1.302</u>	<u>0</u>
<b>Total cuentas por cobrar</b>	<b><u>69.821</u></b>	<b><u>60.155</u></b>
<u>Cuentas por pagar:</u>		
CYMCA S.A.	503.255	592.060
Guillermo Andrade Torres	3.889	0
Guillermo Andrade Ochoa	0	27.279
Copeto Cia. Ltda.	45.000	<u>30.300</u>
<b>Total cuentas por pagar</b>	<b><u>552.144</u></b>	<b><u>649.639</u></b>
<u>Gastos:</u>		
Alquiler de maquinaria – Accionista	44.000	
Honorarios accionistas	22.000	
Sueldos accionistas	24.000	
Compras a Cyrusa	34.540	
<b>Total gastos</b>	<b><u>134.540</u></b>	
 <b>Total partes relacionadas</b>	 <b><u>756.505</u></b>	 <b><u>709.494</u></b>

La compañía, CYMCA S. A., es relacionada a MEZCLALISTA S. A., por accionistas controlados. Las transacciones realizadas durante los ejercicios económicos 2016 y 2015, con

la compañía relacionada CYMCA S. A., corresponden a ventas de agregados para hornización (CYMCA vende a Mezcaldista). Las compras se las realiza en las mismas condiciones que a terceros.

La compañía COPETO CIA. LTDA., es relacionada a MEZCALISTA S. A., por accionista común. La transacción realizada con COPETO CIA. LTDA., corresponde a un préstamo para capital de trabajo.

#### **NOTA 25 – EVENTOS POSTERIORES**

Entre el 31 diciembre de 2016 y la fecha de este informe no se han producido eventos subsecuentes que en la opinión de la administración de la Compañía pudiera tener un efecto importante sobre los estados financieros.

#### **NOTA 26 – APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros de la Compañía Mezcaldista S.A., por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 fueron aprobados, en Junta de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador



Pablo Andrade Torres  
Representante Legal



Luis Faolán Fajardo Sorallo  
Contador